



UNIVERSIDAD LA SALLE
ESCUELA PREPARATORIA-SANTA TERESA
(Clave de Incorporación: 1397)

MATEMATICAS V Plan 96 actualizado
Clave U.N.A.M. 1500
(Asignatura Obligatoria)

Ciclo: 2024-2025

Profesor, profesora: Ing. Salvador Javier Amado Juárez
Grupo: 5050
Salón: 12

Horario (teoría)

Lunes	10:00 - 10:50
Martes	7:00 - 7:50
Miércoles	14:10 - 15:00
Jueves	8:00 - 8:50
Viernes	11:10 - 12:00

Total, de horas Teóricas por semana: 5

PRESENTACIÓN:

El curso de Matemáticas V se ubica en el mapa curricular de la Escuela Nacional Preparatoria en el quinto año del bachillerato, es una materia obligatoria del núcleo básico con carácter teórico y forma parte del área de formación.

PROPÓSITOS:

Iniciar a los alumnos en el conocimiento, la comprensión y las aplicaciones de la Geometría analítica, de esta manera adquirirán la preparación necesaria para acceder a los cursos de Matemáticas del sexto año de bachillerato. Reafirmar y profundizar los conocimientos de Geometría euclidiana y trigonometría adquiridos en cursos anteriores para plantear y resolver problemas de diversas disciplinas. Fomentar en los alumnos la capacidad de razonamiento lógico, su espíritu crítico y el deseo de investigar para adquirir nuevos conocimientos, lo que resulta necesario para plantear y resolver numerosos problemas de aplicación, tanto en la misma Matemática como en otras disciplinas.

Síntesis Programática (teóricas)

METODOLOGIA:

La metodología que seguiremos en este curso es la definición de la terminología que se va utilizando, posteriormente el procedimiento paso por paso de la solución general del tema y en seguida, la explicación variada de ejemplos representativos para obtener la solución de los distintos ejercicios de cada tema. Es necesario que tengas el máximo de atención en la explicación de los procedimientos para que posteriormente puedas resolver tus actividades y ejercicios en clase, y así tengas un buen desempeño en la materia.

EVALUACIÓN: Cada periodo se evaluará de acuerdo a las tablas siguientes. En el 5º periodo se llevará a cabo el Proyecto Conexiones donde la materia de Matemáticas V (1500) tendrá participación transversal y colaborativa con otras materias. El proyecto se evaluará con el 40% de la calificación total del periodo.

ASPECTOS A EVALUAR:

Para periodos 1, 2, 3, 4, 6.

Aspectos	Ponderación
Evaluación continua (ejercicios de clase)	55%
Autoevaluación*	5%
Exámenes parciales	40%
Total	100%

Para periodo 5.

Aspectos	Ponderación
Evaluación continua (ejercicios de clase)	55%
Autoevaluación*	5%
Proyecto Conexiones	40%
Total	100%

Rúbrica Autoevaluación	Ponderación
Entregué todas las tareas de la unidad	1%
Obtuve una calificación aprobatoria en el examen	1%
Participé activamente en clase	1%
Tuve una actitud de interés hacia el aprendizaje	1%
Asimilé los conceptos y objetivos de la Unidad	1%

REQUISITOS PARA EXENTAR:

Síntesis Programática (teóricas)

Para exentar el examen ordinario los alumnos y las alumnas deberán obtener como Promedio mínimo Anual 9.0, y haber asistido por lo menos al 80% de las clases de la asignatura correspondiente. Tener el 100% de prácticas realizadas.

ASIGNACION DE CALIFICACIONES:

Las calificaciones de cada período y los Exámenes Ordinarios se expresarán con un número entero y un decimal, con una escala del 0.0 al 10. La calificación mínima aprobatoria es 6.0; cuando el estudiante no demuestre poseer los conocimientos y competencias suficientes en la asignatura, se expresará con un número menor a éste.

El promedio de las calificaciones de los seis exámenes parciales se promediará con la calificación del examen de primera o segunda vueltas para obtener la calificación final de la asignatura.

CALENDARIZACIÓN DE EXÁMENES:

Periodo	Unidad/Tema	Fechas
1	I / 1.1a I / 1.1a – 1.2b I / 1.1a – 1.3c I / 1.1a – 1.3e	<ul style="list-style-type: none">Examen: 1-1P 16 de agosto de 2024Examen: 2-1P 23 de agosto de 2024Examen: 3-1P 30 de agosto de 2024Examen: 4-1P 6 de septiembre de 2024
2	I / 1.1a – II / 2.1b I / 1.1a – II / 2.1b I / 1.1a – II / 2.1d I / 1.1a – II / 2.1e	<ul style="list-style-type: none">Examen: 1-2P 27 de septiembre de 2024Examen: 2-2P 4 de octubre de 2024Examen: 3-2P 11 de octubre de 2024Examen: 4-2P 18 de octubre de 2024
3	I / 1.1a – III / 3.1 I / 1.1a – III / 3.2 I / 1.1a – III / 3.3 I / 1.1a – III / 3.4a	<ul style="list-style-type: none">Examen: 1-3P 8 de noviembre de 2024Examen: 2-3P 15 de noviembre de 2024Examen: 3-3P 22 de noviembre de 2024Examen: 4-3P 29 de noviembre de 2024
4	I / 1.1a – III / 3.4c I / 1.1a – III / 3.4d I / 1.1a – III / 3.5 I / 1.1a – III / 3.6	<ul style="list-style-type: none">Examen: 1-4P 10 de enero de 2025Examen: 2-4P 17 de enero de 2025Examen: 3-4P 24 de enero de 2025Examen: 4-4P 31 de enero de 2025
5	I / 1.1a – III / 3.8 I / 1.1a – IV / 4.1b I / 1.1a – IV / 4.2a I / 1.1a – IV / 4.2b	<ul style="list-style-type: none">Examen: 1-5P 14 de febrero de 2025Rúbrica: 2-5P 28 de febrero de 2025Rúbrica: 3-5P 7 de marzo de 2025Rúbrica: 4-5P 14 de marzo de 2025
6	I / 1.1a – IV / 4.3 II / 2.2 y 2.7 V / 5.1 – 5.2 V / 5.3	<ul style="list-style-type: none">Examen: 1-6P 4 de abril de 2025Examen: 2-6P 11 de abril de 2025Examen: 3-6P 2 de mayo de 2025Examen: 4-6P 9 de mayo de 2025
Examen final ordinario	I, II, III, IV, V	<ul style="list-style-type: none">19 de mayo al 13 de junio de 2025
Examen final extraordinario	I, II, III, IV, V	<ul style="list-style-type: none">18 a 27 de junio de 2025

REFORMA AL CÓDIGO PENAL 2024:

“La/el docente que imparte la presente materia, en sus opiniones, posturas o críticas, citas o referencias de consulta, por la metodología didáctica que utiliza, por las herramientas pedagógicas de apoyo en la práctica educativa y, el desarrollo de los contenidos que integran el programa de la presente asignatura o por la implementación del modelo educativo de la Universidad, no tiene por objeto obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar, anular o suprimir la orientación sexual, identidad o expresión de género de su alumnado; por ello, partiendo de su derecho de libertad de cátedra, enseña y promueve la construcción de conocimientos con objetividad e imparcialidad, sin censura ni restricciones, propiciando el debate y el análisis de los temas para enriquecer el aprendizaje, sin tener más límite que el respeto a los derechos del estudiantado.”

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN:

Básica:

1.- Ruelas, Velázquez, Rabadán. **Geometría, álgebra y estadística**. Reims Ediciones 2019.

Consulta:

1.- Joaquín Ruiz Basto, **Geometría Analítica**, Grupo Editorial Patria educación 2019.

2.- Lehmann, Charles, **Geometría Analítica**. México, Limusa, 1994.

3.- Charles D. Miller, Vern. Herren, John Hornsby, Christopher Hereen. **Matemáticas 5**, Pearson educación de México 2018.

DISCIPLINA:

La disciplina en el salón se regirá conforme a lo dictaminado en el reglamento interno de la escuela.